

SECRETARIA. Junio 24 de 2025. La suscrita secretaria del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cali, procede a efectuar la liquidación de costas concentradas que recae sobre los demandados SEGUROS DEL ESTADO S.A., LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A., TAX RIOS S.A., JHON EDWARD TAFUR CANDELO (CONDUCTOR) y MARIA HELEN BARONA BECERRA, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO	\$4.550.000.00
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A.	\$996.450.00
TOTAL	\$5.546.450.00

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
La Secretaria

Auto No. 751

Rad. 76001-3103-004-2021-00196-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de Junio de dos mil veinticinco (2025)

Como quiera que la anterior liquidación de COSTAS realizada por Secretaría, se encuentra conforme a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE,



ESTEPHANY BOWERS BERNANDEZ
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **100** DE HOY **02 JUL. 2025**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria